



DECRETO ALCALDICIO N° 000192

LITUECHE, 24 ENE 2014 .-

DAEM: 036.-
21/01/2014
BDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de Mantenimiento de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- La solicitud del Director del Establecimiento de Educacional.
- La necesidad de adquirir Materiales de Aseo.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento de Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, SURTI VENTAS LTDA. ; DIFEM LABORATORIOS S.A.; GARMENDIA MACUS SOCIEDAD ANONIMA; COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LTDA., cumple con estos requisitos.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al los siguientes oferentes:

SURTI VENTAS LTDA.
DIFEM LABORATORIOS S.A.
GARMENDIA MACUS SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
SURTI VENTAS LTDA.	76.462.500-5	\$ 659.824.-	Seiscientos cincuenta y nueve mil, ochocientos veinticuatro pesos. Valor con iva incluido.
DIFEM LABORATORIOS S.A.	79.581.120-6	\$ 29.453.-	Veintinueve mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos. Valor con iva incluido.
GARMENDIA MACUS SOCIEDAD ANONIMA	96.889.950-3	\$ 15.351.-	Quince mil, trescientos cincuenta y un pesos. Valor con iva incluido.
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LTDA.	78.906.980-8	\$ 1.195.608.-	Un millón, ciento noventa y cinco mil, seiscientos ocho pesos.- Valor con iva incluido.
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LTDA.	78.906.980-8	\$ 56.525.-	Cincuenta y seis mil, quinientos veinticinco pesos.-

- 3.- Impútese el gasto a los recursos de Mantenimiento de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)